

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

17 de febrero de 1987

— Número 25

Página 211

I LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

AUTORIZANDO LA CREACION DE UNA EMPRESA DE PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION POR LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. 0-33

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

APROBACION POR LA MESA DE LA ASAMBLEA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, a propuesta del Consejo de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento, ha acordado tramitar por el procedimiento de ur-

gencia, a partir de la finalización del correspondiente plazo de presentación de enmiendas, que termina el día de hoy, el proyecto de ley autorizando la creación de una empresa de producción de programas de televisión por la Diputación Regional de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 16 de febrero de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.